



Let others know about the FREE legal resources available at LA Law Library.



#ProBonoWeek #LALawLibrary



# Conozca Sus Derechos

Presentado por:

**Iris Franco**  
**October 14, 2017**

Kids in Need of Defense (Los Angeles)  
[www.supportkind.org](http://www.supportkind.org)

# *Sumario*

- Kids In Need of Defense (KIND) – Niño's En Necesidad de Defensa
- Notarios
- Conozca Sus Derechos
- Ultimas Noticias de DACA
- Preguntas

# *Ninos en Necesidad de Defensa*

- Solamente representamos a niños que llegaron a la frontera sin sus padres ( niños no acompañados) en sus tramites de inmigración
  - Tenemos abogada/os en la organización que representan directamente a los clientes
  - También buscamos a abogada/os voluntarios afuera de la organización para que representen a los clientes



# *Corte de Inmigración:*

- **No hay derecho a tener un abogada/o asignado por la corte** en procedimientos de inmigración
- **Audiencias adversales** en contra de un **abogado del gobierno**, enfrente de un Juez de Inmigración
- **Suplicando a las alegaciones** escritas en el documento con los cargos
- **Pidiendo remedies** bajo las leyes inmigratorias de los E.E.U.U. U.S.
- **Testificando bajo juramento**, incluyendo eventos traumáticos.



# Fraude de Notarios



- En los E.E.U.U., un “Notario Publico” (Notary Public) NO ES UN ABOGADO
  - En los E.E.U.U. un Notario solamente tiene la autorización de ser testigo de las firmas en documentos/formas s
  - El problema es que un Notario en muchos países Latino Americanos y Europeos – los Notarios han recibido la equivalencia de una licencia de ley y tienen la autorización de representar a personas ante el gobierno
  - Tengan cuidado porque hay muchos notarios que les van a decir que pueden ayudarles en sus casos, someter aplicaciones o ayudarles conseguir un permiso de trabajo
- Muchas veces – las personas que usan notarios terminan pagando doble o triple de lo que hubieran pagado a un abogado/a de un principio para arreglar los errores que cometió el notario
  - A veces –los errores hacen a las personas inelegible para remedios inmigratorios

# Fraude de Notarios Continuado



- No le pague a alguien para que los refieran a un abogado/a de inmigración
- Siempre verifique que la persona tiene licencia de abogado/a
  - Si no tienen– Aléjense!
- Nunca firmen una aplicación que esta en blanco, que tiene información falsa, o con usted no han repasado o que no fuer repasada con ustedes en su lenguaje natal
- Siempre pidan pruebas que sus papeles fueron archivados – pidan una copia de todo lo que fue sometido y pidan copia de cualquier recibió de archivar el caso de parte del gobierno
- Consigan copia de cualquier contrato que usted firmen y asegúrense que tienen escrito planamente todos los servicios, las cuotas por esos tramites y gastos
- Si están pagando en efectivo – agarren un recibió!!
- No dejen que alguien les “encuentre” un patrocinador o un conyuge – ES ILEGAL!

# DERECHOS DURANTE UNA REDADA DE INMIGRACION (ICE)

- **Usted tiene el derecho de PERMANECER EN SILENCIO –**
  - Usted no tiene que contestarle las preguntas a un agente de inmigración
  - No RESPONDA a las preguntas– especialmente sobre donde nació, su estatus inmigratorio, o como entro a los E.E.U.U.
  - Lo UNICO que debe de decirle al agente de inmigración es que usted quiere permanecer en silencio hasta que hable con un abogado/a
  - SI EMPIEZA A CONTESTAR O HABLAR CON EL AGENTE – a renunciado su derecho a permanecer en silencio y lo tiene que volver a pedirlo



© Can Stock Photo - csp5785546



# DERECHOS DURANTE UNA REDADA DE INMIGRACION (ICE)

- **Tiene el derecho de DEMANDAR VER UN MANDAMIENTO JUDICIAL antes de dejar que entre ICE/Polici a a dentro de su casa**
  - NO ABRAN su puerta a las autoridades sin un mandamiento judicial valido
    - El  nico modo que usted DEBE abrir su puerta es si ICE/Polici a tiene un mandamiento judicial que (1) esta firmado por un juez y (2) Tiene su especifico y correcto nombre y tambi n su domicilio
    - Si ICE/Polici a tiene un mandamiento judicial – pida que muestren el mandamiento judicial PERO NO ABRAN LA PUERTA
      - Que se lo ense en por debajo de la puerta or lo metan por una ventana una ventana
  - Abriendo la puerta es invitaci n para ellos que entren a sus casa!

# DERECHOS DURANTE UNA REDADA DE INMIGRACION (ICE)


- **De Nuevo!- Usted tiene el derecho de DEMANDAR VER UN MANDAMIENTO JUDICIAL antes de dejar que ICE/Polici a entere a su casa!**
  - Si el mandamiento que les enseñan NO TIENE lo siguiente – NO ABRA LA PUERTA:
    - (1) Su nombre especifico y correcto o
    - (2) su domicilio correcto o
    - (3) el nombre correcto de alguien actualmente dentro de su casa o
    - (4) Firma de un Juez

# DERECHOS DURANTE UNA REDADA DE INMIGRACION (ICE)

- Esto es un ejemplo de lo que un MANDAMIENTO:

SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA  
County of Stanislaus

**ARREST WARRANT**\*  
Probable Cause Arrest Warrant  
Ramey Warrant  
[Penal Code § 817]



THE PEOPLE OF THE STATE OF CALIFORNIA  
To any California peace officer Warrant No. \_\_\_\_\_

Arrestee's name: Frank Clifford Carson, hereinafter "Arrestee"  
Declarant's name and agency: Detective Cory Brown - Stanislaus County Sheriff's Department, hereinafter "Declarant"

**ORDER:** Proof by Declaration of Probable Cause having been made to me on this date by Declarant, I find there is probable cause to believe that Arrestee committed the crime(s) listed below. You are therefore ordered to execute this warrant and bring Arrestee before any magistrate in this county pursuant to Penal Code §§ 821, 825, 826, and 848.  
Crime(s): 187(A) California Penal Code to wit; First Degree Murder; 190.2(a)(15) California Penal Code to wit; Special Circumstances (Lying in Wait); 12022 (d) California Penal Code to wit; Firearm Enhancement; 182(A)(5) California Penal Code to wit; Conspiracy to Commit a Crime; 236 California Penal Code to wit; False Imprisonment; Two Counts of 653F(A) California Penal Code to wit: Solicitation to Commit.

Night service authorization [If checked]  
 Felony: This felony warrant may be executed at any hour of the day or night.  
 Misdemeanor: Good cause for night service having been established in the supporting declaration, this misdemeanor warrant may be executed at any hour of the day or night.

Bail:  \$ \_\_\_\_\_  No bail

Aug. 13, 2015 11:18 am. Michael C. Rios  
Judge of the Superior Court

◆ Arrestee Information ◆

*For identification purposes only*

Name: Frank Clifford Carson DOB: [REDACTED] AKA's: N/A  
Last known address: [REDACTED]  
Sex: [REDACTED] Race: [REDACTED] DOB: [REDACTED] Height: [REDACTED] Weight: [REDACTED] Color of hair: [REDACTED]  
Color of eyes: [REDACTED]  
Scars, marks, tattoos: [REDACTED]  
Other information: [REDACTED]

1

Nombre correcto y específico



Nombre correcto y específico



Firma del Juez



Domicilio Correcto



# DERECHOS DURANTE UNA REDADA DE INMIGRACION (ICE)

- Esta forma NO ES UN MANDAMIENTO JUDICIAL – NO DEJE ENTRAR a ICE/Polici a si les enseñan esto:

US. Department of Justice  
Immigration and Naturalization Service

## Warrant of Removal/Deportation

File No: \_\_\_\_\_

Date: \_\_\_\_\_

To any officer of the United States Immigration and Naturalization Service:

\_\_\_\_\_ (Full name of alien)

who entered the United States at \_\_\_\_\_ on \_\_\_\_\_  
(Place of entry) (Date of entry)

is subject to removal/deportation from the United States, based upon a final order by:

# DERECHOS DURANTE UNA REDADA DE INMIGRACION (ICE)

- Tiene el **DERECHO** de:
  - (1) **HABLAR CON UN ABOGADO/A** y hacer una **LLAMADA**
  - (2) **NEGAR FIRMAR CUALQUIER COSA** antes de hablar con un abogada/o
    - **NO FIRME NINGUN DOCUMENTO** antes de hablar con un abogado porque a firmar el documento usted puede:
      - Eliminar su derecho a:
        - Hablar con un abogado/a O
        - Tener una audiencia frente de un juez O
      - Puede resultar en que usted sea deportado inmediatamente
- También tiene el derecho de enseñarle documentos a ICE/policía antes de hablar con un abogada/o



# DERECHOS DURANTE UNA REDADA DE INMIGRACION (ICE)

- Lo mas importante y lo mas difícil para hacer es:
  - Manténgase calmado y no intente de correr!
    - Si corre – ICE/policía lo puede usar ese comportamiento contra usted



# Que puedes hacer ahora mismo para preparar si usted o un ser querido es detenido por ICE/Policia?

- 1. HABLE CON UN ABOGADO DE INMIGRACIÓN O PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN SOBRE SUS OPCIONES DE INMIGRACIÓN
  - ¡El conocimiento es poder! ¡Descubre Cuáles son sus opciones!
    - Si usted tiene una tarjeta verde (residencia), vea si puede convertirse en un ciudadano de los Estados Unidos
    - si estás aquí con una visa, vea si puede obtener una tarjeta verde (residencia)
    - si usted no tiene estatus migratorio – averigüe si eres elegible para una visa o permiso de trabajo
    - si tienes antecedentes penales – cualquier TIPO de delito – averigüe cómo afectan sus opciones o ver que si puede borrar el delito de su record
      - bajo esta nueva administración – la palabra "criminal" tiene el significado más amplio



# Que puedes hacer ahora mismo para preparar si usted o un ser querido es detenido por ICE/Policia?

- 2. Hacer un PLAN de cuidado para sus niños y un plan de preparación familiar
  - **Actualizar y identificar contactos de emergencia** en las escuelas de sus hijos y verificar quien puede y no puede recoger a sus niños
  - **identifique una persona que será su punto de contacto**
  - tener una lista de números de emergencia y información de contacto de personan importantes **incluyendo a un abogado de inmigración** que hayan identificado o consultado
  - **tener una carpeta o archivo con importantes documentos** que usted, su familia o persona de contacto de emergencia puede acceder
  - **completar una declaración jurada** donde alguien de su confianza se compromete a cuidar a sus hijos en caso de ser arrestado ( disponible en CA)
  - registrar la acta de nacimiento con el gobierno de su país (Consulado) si su hijo nació en Estados Unidos.





# Qué documentos debo tener conmigo?

- Una tarjeta verde (de residencia) o permiso de trabajo válido
- Llevar sólo una válida identificación (ID) estatal, licencia de conducir o ID municipal que se emitió en los Estados Unidos y **no contiene en absoluto información sobre su estatus migratorio** o su país de origen
- Si usted tiene un abogado de inmigración - su tarjeta de visita
- **NO TENGA CON USTED:**
  - Cualquier documento sobre su país de origen
  - Documentos de identidad falsos (es un delito)
  - Documentos de inmigración falsos (es un delito)



# *Qué más puedo hacer yo o testigos?*

- Reporte y grave
  - Tome fotos, videos, notas de números de tarjeta de identificación, tipo de coche, y exactamente lo que sucedió
    - A menos que este en propiedad del Gobierno Federal
- No le de a ICE ningún documento a menos que sea una carta de un abogado
- NO proporcioné documentos falsos.

# *Prioridades – Ordenes Ejecutivas*

- Debajo de Presidente Obama:
  - por la mayoría – el foco fue con inmigrantes con antecedentes penales
- Debajo de esta nueva administración:
  - No hay prioridades – y parecen que están deteniendo a quien sea y mas a personas que tienen contacto con la policía o casos criminales abiertos

# Ultimas Noticias de DACA

- El 5 de Septiembre, 2017–Trump termino el programa de DACA:
  - No mas aplicaciones **INICIALES** aceptadas por USCIS (agencia inmigratoria) hasta el 5 de Septiembre, 2017 serian procesadas
    - Todas otras aplicaciones iniciales serian rechazadas
  - USCIS no mas iba a procesar aplicaciones de **RENOVACION** recibidas antes o mas tardar – Octubre 5, 2017 para personas que su DACA se iba vencer entre Septiembre 5, 2017 y Marzo 5, 2018
    - Si tu DACA se vencia después de Marzo 5, 2018 – no podías renovar pero tu DACA es valido hasta que se expire



# *Descargo de responsabilidad*

- Este documento está vigente desde el 14 de octubre de 2017
- este documento no crea una relación abogado-cliente y debe ser utilizado solamente para propósitos informativos generales
- este documento no debe sustituir a un asesoramiento individualizado de un caso determinado por un experto
- Por favor consulte con un abogado de inmigración sobre su caso



# KIND Contacts

Iris Franco, Pro Bono Coordinating Attorney

[ifranco@supportkind.org](mailto:ifranco@supportkind.org)

(213) 274-0173

